



SAN MARCOS DE LA SIERRA,  
INTIBUCÁ  
EJERCICIO: 2024  
**Orden de Pago**  
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 29/11/2024  
Hora : 01:22 p.m.  
USUARIO: MARVINJOEL.GARCIA

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 4204  
L.: 4,100.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 3711

Fecha de Emisión: 29/11/2024

No. Cheque/Nota de Debito: \_\_\_\_\_

Paguese a: MARVIN URIEL MARTINEZ ALEMAN

Id/RTN: 10011988000526

La Cantidad en Letras: CUATRO MIL CIEN CON CERO CENTAVOS

Descripción:

PAGO POR COMPRA DE 20 BOLSAS DE CEMENTO COMO APOYO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS SOLICITUD APROBADA MEDIANTE CORPORACION EN EL ACTA # 338 PUNTO 11.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 001 000 51220 11-001-01	Ayuda Social a Personas	4,100.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
<b>Total de retenciones:</b>		<b>0.00</b>

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	4,100.00
<b>Monto Total:</b>		<b>4,100.00</b>

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	4,100.00
- RETENCIONES	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>4,100.00</b>

Firma y Sello de Presupuesto

CANTABILIDAD Y PRESUPUESTO  
SAN MARCOS DE LA SIERRA

Firma y Sello de Tesorería

MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS DE LA SIERRA

Firma y Sello de Alcalde (sa)

MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS DE LA SIERRA

Recibido por: MAEVIN MARTINEZ  
Identidad No.: 1001-1988-00052

**COMERCIAL SESMA No.2**

LOS MEJORES PRECIOS EN  
TECHOS Y ESTRUCTURAS

TEL.: 2785-0090

BO. LEMPIRA, AV. CIRCUNVALACION,  
LA ESPERANZA, INTIBUCA

0s+js/j9Jmd9bRj3ZNqQuZk2lfrIE7Wmd54wmMQQsy9pGK5+fXGKMaJmYgvbagiCGmTH67czZWf3HoTpsMVBm000MDA+LSonbv9EHNQp19YS2GhRPC0m5KM+umpbfyBeCqFBro2mi73m7X6tHZhvjvQ2B+v1mMNdSdoauWMkiXALGf ahS1bbu/mq



HONDURAS

Alcaldía Municipal de San Marcos de la Sierra  
Departamento de Intibucá  
Honduras C.A

[intibucasanmarcosdelasierra@municipalidad](mailto:intibucasanmarcosdelasierra@municipalidad)



## AUTORIZACION

por medio de la presente autorizo a la Señora Roselina Hernández Guevara para que realice el respectivo pago desembolso (a)

señor (a) Morvin Usiel Martinez Aleman.

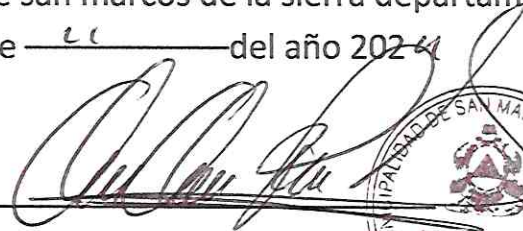

pagar (L 4,100.00 ) cuatro mil cien.  
Exactos

N. de identidad 1001-1988-000526

Comunidad La Esperanza

Por concepto de compra de 20 bolsas de cemento como apoyo a persona de escasos recursos.

Y para los fines que la tesorera municipal estime conveniente firmo la presente en el municipio de san marcos de la sierra departamento de Intibucá Alos 29 días del mes de 11 del año 20211

  
  
Oscar Orlando pineda Sánchez

Alcalde municipal

Cancelado con cheque n. 3725.



HONDURAS

Alcaldía Municipal de San Marcos de la Sierra  
Departamento de Intibucá  
Honduras C.A  
[intibucasanmarcosdelasierra@municipalidad.info](mailto:intibucasanmarcosdelasierra@municipalidad.info)



### SOLICITUD

#### Alcalde Municipal y su corporación Municipal

Honorable Abg. Oscar Orlando Pineda Sánchez Reciba cordiales saludos y muchos éxitos en sus labores diarias por bien y desarrollo de nuestro municipio.

Por este medio me dirijo a usted señor alcalde y su corporación. Solicitarles me ayuden con 25 bolsas de cemento para el cual lo want para realizar una plancha para secar café. Ya que se aproxima y lo necesito con urgencia para trabajar este mes.

Esperando una respuesta positiva y antemano agradecido con su Apoyo.

Firmo la presente a los 05 del mes de 2024

Firma del solicitante Bernardo Bautista Lopez

Dirección del solicitante Chocoma

Numero de identidad 1013-1962-00054.

20 bolsas de cemento

Alcalde Municipal

Oscar Orlando Pineda Sánchez







# COMERCIAL SESMA

LOS MEJORES PRECIOS EN TECHOS Y ESTRUCTURAS

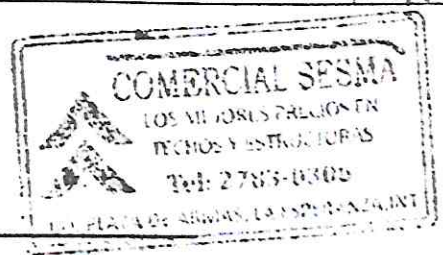
Calle circunvalación, cuadra y media antes de la plaza lempira  
Correo: [comercialesesma22@outlook.com](mailto:comercialesesma22@outlook.com)  
Teléfonos: 2783-0090 / 2783-0306

## COTIZACION

CLIENTE: Alcaldia Municipal de San Marcos Sierra      FECHA: 25/11/24  
DIRECCION: San Marcos de la Sierra

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	P/UNITARIO	TOTAL
1	20	Cemento ultra cem	205	4,100
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
TOTAL				4,100

Elisco



COMERCIAL SESMA

CEL: 9767-9607 / TEL: 2783-0090



HONDURAS

### Alcaldía Municipal de San Marcos de la Sierra

Departamento de Intibucá

Honduras C.A

[intibucasanmarcosdelasierra@municipalidad.info](mailto:intibucasanmarcosdelasierra@municipalidad.info)



SAN MARCOS DE LA SIERRA  
MUNICIPIO, INTIBUCÁ

## ORDEN DE COMPRA

Señor (a): Comercial Sesma #2

Lugar y Fecha: La Esperanza Intibucá

Atentamente Solicito a Ud. suministre a: Municipalidad de S.M.S


El material:

Servicio:

que a continuación se detalla:

cantidad	unidad	Descripción	Precio Unitario	total
20	BOISOS	CEMENTO	205	4100.00


Para la pronta cancelación de este suministro, favor presentar el original de esta orden acompañada de original y copia del recibido y facturas a la tesorería de esta alcaldía, dentro de un plazo no mayor de 30 días

  
 Firma y Sello de alcalde municipal 


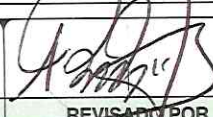



R.R. DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V., TELS.: 2240-0600, 2545-0700 / CR. (09-23) \* 12PT135941

**CONCEPTO DE PAGO**  
PAGO DE PAGO POR COMPRA DE 20 BOLSAS DE CEMENTO COMO APOYO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS SOLICITUD APROBADA MEDIANTE CORPORACION EN EL ACTA # 338 PUNTO 11.

NUMERO DE CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
	 <p>PAGO DE PAGO POR COMPRA DE 20 BOLSAS DE CEMENTO COMO APOYO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS SOLICITUD APROBADA MEDIANTE CORPORACION EN EL ACTA # 338 PUNTO 11.</p>		4,100.00

**COMERCIAL SESMA No. 2**  
 LOS MEJORES PRECIOS EN  
 TECHOS Y ESTRUCTURAS  
 TEL.: 2783-0090  
 BO. LEMPIRA, AV. CIRCUNVALACION,  
 LA ESPERANZA, INTIBUCA

<b>CHEQUE No.</b> 00003725	 CONTABILIZADO POR	 REVISADO POR	 AUTORIZADO POR	MARVIN MARTINEZ RECIBI CONFORME
-------------------------------	--	---	--	------------------------------------



**REPÚBLICA DE HONDURAS**  
**MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS DE LA SIERRA**  
**DEPARTAMENTO DE INTIBUCÁ**

**Nº 011808**

Fecha 29 de Noviembre de 2011

Por Lps. 4,100.00

Recibí de La Tesorería Municipal de San Marcos de la Sierra, Intibucá

La Cantidad de: cuatro mil cien Lempiras

Por concepto de: compra de 20 bolsas de cemento

apoyo a persona de escasos recursos  
Y para efectos legales firmo la presente en San Marcos de la Sierra, Depto. de Intibucá

**COMERCIAL SESMA No. 2**  
 LOS MEJORES PRECIOS EN  
 TECHOS Y ESTRUCTURAS  
 TEL.: 2783-0090  
 BO. LEMPIRA, AV. CIRCUNVALACION,  
 LA ESPERANZA, INTIBUCA

Identidad No. 1001-1988-00052

MARVIN MARTINEZ  
Firma O Huella Del Beneficiario

IMPRESA TECNOPRINT RTN. 1503198506165. Tel. 2783-4232 / 100 Tal. 7.501 al 12.500 Etab. 01/2018





**ALCALDIA MUNICIPAL DE  
SAN MARCOS DE LA SIERRA**  
DEPARTAMENTO DE INTIBUCA  
Cuenta No. 00113010021653

**CHEQUE No. 00003725**

**SAN MARCOS DE LA  
SIERRA**  
Lugar y Fecha

29 de noviembre de 2024

**MARVIN URIEL MARTINEZ ALEMAN**

**4,100.00**

Páguese a la orden de

**CUATRO MIL CIENTO CON CERO CENTAVOS**

Cantidad en letras

Lempiras



**Banco de Occidente, S.A.**  
HONDURAS, C.A.

Firma(s)

001301002165300003725

**CONCEPTO DE PAGO**

PAGO DE PAGO POR COMPRA DE 20 BOLSAS DE CEMENTO COMO APOYO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS SOLICITUD APROBADA MEDIANTE CORPORACION EN EL ACTA # 338 PUNTO 11.

NUMERO DE CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
20	<p>2024 NOVIEMBRE CORPORACION MUNICIPAL PAGO DE PAGO POR COMPRA DE 20 BOLSAS DE CEMENTO COMO APOYO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS SOLICITUD APROBADA MEDIANTE CORPORACION EN EL ACTA #338 PUNTO 11. cuatro mil cien con cero centavos SAN MARCOS DE LA SIERRA INTIBUCA, HONDURAS</p>	4,100.00	4,100.00

**CHEQUE No.**

**00003725**

CONTABILIZADO POR

REVISADO POR

AUTORIZADO POR

RECIBI CONFORME



[intibucasanmarcosdelasierra@municipalidad](mailto:intibucasanmarcosdelasierra@municipalidad)

RECEPCION

Por Medio de la presente hacemos constar que se recibió de:

comercial Sesma

Para: Municipalidad de S.M.S

De: \_\_\_\_\_

No.	Descripción	Unidad	Cantidad	observaciones
	<u>cemento</u>	<u>bolsos</u>	<u>20</u>	

Y para constancia firmamos la presente en \_\_\_\_\_  
a los 01 del mes de 12 del año 2020.

Entregado por: \_\_\_\_\_  
Firma: MARVIN MARTINEZ  
Identidad: 1001-1988-00052  
Cargo: GERENTE

Recibido Por: \_\_\_\_\_  
Firma: \_\_\_\_\_  
Identidad: 1013-1987-00185  
Cargo: TESORERO





República de Honduras  
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos  
Registro Tributario Nacional

RTN: 10011988000526

MARVIN URIEL MARTINEZ ALEMAN  
Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/> Productores Importadores de Cigarrillos <input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/> Productor Alcoholes Licores <input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/> Distribuidor Alcoholes Licores <input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/> Importador Alcoholes Licores <input type="checkbox"/>
Prestamista	

Fecha de Emisión: 2014-11-28

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 1 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto a Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 35 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 del Decreto de Ley 1 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 2088 y el Reglamento Preclaratoria No Bancario Acuerdo 43 publicada el 13 de Enero de 1973.

*[Handwritten Signature]*



Ministra Directora

Jefe de Departamento Asistencia Contribuyente

Señal Contribuyente: El contribuyente debe comunicarse a la DEI cualquier cambio en sus datos del RTN, conforme el artículo 43 literal 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-412- 1757232

Transacción: 5680D3



# ALCALDIA MUNICIPAL DE INTIBUCÁ

Departamento de Intibucá

## PERMISO PARA OPERACION DE NEGOCIO



Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el reglamento para apertura y operación de establecimientos Comerciales y de Servicios, se le otorga el presente permiso a:

### COMERCIAL SESMA

Permiso N°: **648**

RTN o DNI: **10011988000526**

Propietario: MARVIN URIEL MARTINEZ ALEMAN

Dirección del Establecimiento: Barrio Lempira, avenida circunvalacion

Fecha de Emision: 01/02/2024

Fecha de Vencimiento: 31/12/2024



Clave Catastral	RTM INA-0240	Expediente 1
Actividad Económica	FERRETERIA	



*[Signature]*  
Lic. Norman Alexander Sánchez, C.Y.  
ALCALDE MUNICIPAL



*[Signature]*  
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL  
Intibucá es para todos



*[Signature]*  
JEFE DE CONTROL TRIBUTARIO  
ESTE PERMISO DEBE SER COLOCADO EN UN LUGAR VISIBLE.

ARTICULO N° 120, REGLAMENTO LEY DE MUNICIPALIDADES:  
SI CLAUSURA, CIERRA, LIQUIDA O SUSPENDE ESTE NEGOCIO, TIENE TREINTA (30) DIAS PARA REPORTARLO A NUESTRA ADMINISTRACION TRIBUTARIA MUNICIPAL, CASO CONTRARIO TENDRA UN MES DE MULTA EQUIVALENTE AL IMPUESTO QUE PAGA, ASI MISMO PAGARA EL IMPUESTO HASTA LA FECHA QUE SE PRESENTE





## Constancia de Pagos a Cuenta

La DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE COMAYAGUA en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **MARVIN URIEL MARTINEZ ALEMAN**

con Registro Tributario Nacional: **10011988000526**

Habiendo presentado la solicitud electrónica en fecha 15/10/2024 y boletín de pago por el monto de L200.00 mediante el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisar en el Sistema de Información Integrado del Servicio de Administración de Rentas se establece:

**OTORGAR** al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA.

La presente Constancia tiene vigencia hasta el 31/12/2024.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.



Lugar del departamento, de La Republica de Honduras, sin que se considere modificado su domicilio pudiendo establecer sucursales o establecimientos en donde lo considere conveniente. -CUARTO: En sus actividades que desarrolle el manifestante tendrá el carácter de gerente y en el uso de la firma comercial y podrá actuar cuando lo estime conveniente nombrar el personal que considere necesario para el normal desenvolvimiento de sus actividades. - Yo el Notario adverti al otorgante la obligación de inscribir la presente escritura en el Registro correspondiente para que surta efecto ante terceros. - Asi lo dice y otorga quien enterado del derecho que la ley le concede para leer por si esta escritura, por su acuerdo le di lectura Integra cuyo contenido ratifica, firma e imprime su huella digital el compareciente, de todo lo cual del conocimiento, estado, edad, capacidad legal, profesión u oficio, nacionalidad y vecindad del mismo doy fe, así Como haber tenido a la vista la tarjeta de identidad del compareciente número: 1001-1988-00052.- Respectivamente DOY FE.- F) Huella Digital) MARVIN URIEL MARTINEZ ALEMAN.- F) SELLO NOTABIAL LEONCIO DIAZ GOMEZ. - DOY FE.

Y a requerimiento para entregar al señor. MARVIN URIEL MARTINEZ ALEMAN, como gerente propietario de "SESMA". Libro, selló y firmo esta primera copia en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento, en el papel Especial Notarial correspondiente, con los timbres de ley debidamente cancelados, quedando su original con el que concuerda bajo el Numero Preinserto de mi protocolo corriente que llevo durante el presente año en donde anote este libramiento. - DOY FE.-





RECIBIDO  
Instituto de  
La Propiedad

B

PAPEL ESPECIAL  
NOTARIAL  
VEINTE LEMPIRAS  
2016-2019

LA ESPERANZA, INTIBUCA 4 DE DICIEMBRE DEL 2017  
DIAZ GOMEZ  
NOTARIO  
REPUBLICA DE HONDURAS

N. 1838140

"TESTIMONIO"

INSTRUMENTO PUBLICO NUMERO MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES (1773).- En la Ciudad de la Esperanza, Departamento de Intihucá a los Cuatro (4) dias del mes de Diciembre del año dos Mil Diecisiete (2017) Siendo las diez con Cuarenta minutos (10:40 am.) de la mañana.- Ante mí: LEONCIO DIAZ GOMEZ, Notario de este Domicilio, inscrita en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el numero Dos Mil Ciento Noventa y Tres (2,193), Exequatur de la Corte Suprema de Justicia Numero Mil Cuatrocientos Cuarenta (1,440), Notaria ubicada en la Esperanza, Barrio La Gruta Esquina Opuesta a Mercadito Mas X Menos, teléfono 27830044; comparecen personalmente el señor: **MARVIN URIEL MARTINEZ ALEMAN**, mayor de edad, soltero, Comerciante, Hondureño, vecino del Barrio El Centro del Municipio de La Esperanza, Departamento de Intihucá; quien asegurándome encontrarse en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles libre y espontáneamente manifiesta: Que para los efectos de ley de los artículos 384, 389 y 390 del código de Comercio y de conformidad a los mismos y ser escrito en el Registro Público de Comercio y en la cámara de Comercio e Industrias correspondiente se Declara: **"COMERCIANTE INDIVIDUAL"** de acuerdo a las siguientes estipulaciones, **PRIMERO:** Que teniendo Capacidad para realizar actos de comercio ha hecho de estas actividades su ocupación habitual, organizando un negocio Comercial denominado: "SESMA" teniendo como finalidad. La compra-venta y distribución de materiales de construcción y todo lo relacionado con este rubro y cualquier otra actividad de lícito comercio, a nivel nacional e internacional, lo anterior es meramente enunciativo por lo que se queda deducir a cualquier otra actividad de lícito comercio permitida por la Ley.- **SEGUNDO:** el capital inicial será de CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 5,000.00), estando en capacidad la declarante de efectuar cantidades adicionales

RECEIVED  
Instituto de  
La Propiedad







INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

**DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS, CATASTRO Y GEOGRAFÍA**

Y para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente en la ciudad de La Esperanza, Departamento de Intibucá a los Veintitrés días del mes de Enero del año Dos Mil Diecinueve.-

  
ABOG. NANSY PATRICIA VELASQUEZ SANCHEZ  
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DE INTIBUCA

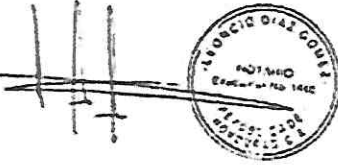




CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
REPÚBLICA DE HONDURAS, C.A.

10

PAPEL ESPECIAL  
NOTARIAL  
VEINTE LEMPIRAS  
2016-2019



N°.1838141

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y MERCANTIL

DE Intibuca

Presentada a las 0 horas y 59 minutos

de hoy, según Asiento N°. 2019 Folio 383

Tomo VII del Libro Inmobiliario

La Esperanza Blat.

(LUGAR Y FECHA)

*[Handwritten signature]*



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y MERCANTIL

DE LA ESPERANZA, INTIBUCA

Cotejada esta cop. con el documento presentado al Registro, la encuentro conforme en todo con este último.

La Esperanza Int. 201217

(LUGAR Y FECHA)

*[Handwritten signature]*

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y MERCANTIL

INSCRITA CON N°. 21 TOMO 3

REGISTRO DE COMERCIANTE INDIVIDUAL

REGISTRO DE: Intibuco

*[Handwritten signature]*

BANCO001305 - AUT:724190 301A2 /72780  
F.- PROC:07/12/2017 F. ACT:07/12/2017 11:33:53  
TRX: 5736 PAGOS INSTITUTO DE LA PROPIEDAD  
NUMERO DE RECIBO 1048426  
EFECTIVO LETRAS L 207.00  
DVS. PROPIOS L 0.00  
CHK. DE OTROS BANCO L 0.00  
VALOR FINANCIERO L 0.00  
TOTAL OPERACION L 207.00  
COMISION L 10.00  
MOTIVO CONTABLE 2  
CONCEPTO DE PAGO 374  
TIPO DE ID. 1  
IDENTIFICACION 01001198800052

ESTE RECIBO NO REQUIERE SELLO NI FIRMA DEL CLIENTE

Re\_Impresion





### ACTA DE ENTREGA

Descripción de los materiales	Cantidad	Observaciones
Bal Sas de Cemento ultroc	20	

Se entregó los materiales en el cuadro descrito

Al señor (a)

Bonifacio Bautista Lopez

Los cuales fueron solicitados para:

Para Construcción de Patio Para Secar  
Café

Dirección

Chocuara / Aldea de San Luis San Marcos  
de la Sierra

Numero de identidad 1013-1962-00054

A los 29 días del mes Noviembre año 2024.

